



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001319-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que adopte las medidas que se especifican en relación con el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y a colaborar con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León a cooperar con los Ayuntamientos en el establecimiento de las medidas que se acuerden, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos a la Proposición No de Ley, PNL/001319, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que inste al Gobierno a que adopte las medidas que se especifican en relación con el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y a colaborar con la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León a cooperar con los Ayuntamientos en el establecimiento de las medidas que se acuerden, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 7 de marzo de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL/001319 presentada por el Grupo Parlamentario PSOE de las Cortes de Castilla y León, para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 7-8 de marzo de 2017.

Enmienda de sustitución:

Propuesta de resolución

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1. A que inste al Gobierno de España a promover la modificación legal del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba la Ley de Haciendas Locales, con la finalidad de la adaptación de los artículos 104 a 110 a los efectos de extender y adaptar la Sentencia del Tribunal Constitucional, de 16 de febrero de 2017, sobre el impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.



2. A, en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León y la Federación Española de Municipios y Provincias, cooperar con los Ayuntamientos de la Comunidad en el establecimiento de las medidas que se acuerden.

3. A que, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, desarrollen una aplicación informática o "simulador Plusvalía Municipal" con el objetivo de facilitar al contribuyente el asesoramiento administrativo y el cálculo de la misma.

En Valladolid, a 6 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez